



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 5804  
EXPEDIENTE: 2251/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. PETRA GONZALEZ AGUILAR**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31815 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., AMPARADO CON .. E INSCRITA

ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORESTE	EN 20.02 MTS CON	
SURESTE	EN 20.32 MTS CON	
SUROESTE	EN 20.10 MTS EN LI	
NOROESTE	EN 19.87 MTS CON	
<b>TOTAL</b>		<b>377.99 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORESTE	EN 8.00 MTS CON	
SURESTE	EN 20.32 MTS CON	
SUROESTE	EN 8.00 MTS CON	
NOROESTE	EN 20.05 MTS CON	
<b>TOTAL</b>		<b>156.92 M2</b>

**FRACCION B**

NORESTE	EN 12.02 MTS CON	
SURESTE	EN 20.05 MTS CON FRACCION A, DEL MISMO PREDIO.	
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 2.03 MTS CON SOLAR 13, Y LA SEGUNDA DE 10.07 MTS CON	
NOROESTE	EN 19.87 MTS C	
<b>TOTAL</b>		<b>221.07 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR





DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5804
EXPEDIENTE:	2251/2023

SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ATENTAMENTE**  
**TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 5 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

